

Luego de 24 horas de diálogo se firmó pacto ciudadano entre la Administración Distrital y los vendedores formales e informales de la Caracas con calle 13

- *No se ubicarán carretas de ventas informales en el espacio público del sector, ni se instalarán vallas en las inmediaciones de los centros comerciales.*
- *El pacto se firmó entre la Alcaldía Local de Los Mártires, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, el Instituto Para la Economía Social (IPES) y los vendedores formales e informales.*

Jueves, 20 de agosto. Bogotá.- Gracias a la intervención de Tatiana Piñeros alcaldesa local (e) de Los Mártires Tatiana Piñeros, Daniel García director de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, Representantes de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Mayor Juan Gutiérrez Comandante de la Estación de policía 14 se logró una mesa de trabajo para resolver la tensión entre los vendedores formales e informales de la Avenida Caracas con calle 13, que se enfrentaron el pasado miércoles 19 de agosto en por el espacio público de este lugar. En este espacio se logró llegar a un acuerdo.

“Tuvimos que intervenir de una manera interinstitucional entre la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y los comerciantes para montar una mesa de diálogo que nos permita la sana convivencia entre todos, donde se respeten los espacios pero sobre todo, la propiedad privada”, indicó la alcaldesa (e).

Durante la mesa de diálogo se pactaron ocho aspectos importantes:

1. Mantener permanente el diálogo social entre los comerciantes formales e informales y las entidades del Gobierno Distrital para mejorar la convivencia y que nunca más se repitan hechos violentos.
2. Consolidar un grupo entre los comerciantes formales e informales y las entidades del Gobierno Distrital para mejorar las condiciones de seguridad del sector y la eficacia de las acciones adelantadas para tal fin.
3. Se construirá una base de datos de vendedores informales tradicionales de la zona que será entregada al IPES para que esta entidad haga las verificaciones pertinentes y entregue ayudas de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.
4. La Policía metropolitana buscará alternativas para ampliar rondas de patrullajes en el sector.
5. No se instalarán vallas en las inmediaciones de los centros comerciales. En caso de que alguno de los actores lo estimen conveniente, se desarrollará un estudio operativo del sector para identificar los puntos en donde sea pertinente la instalación de dichas vallas.



6. No se ubicarán carretas de ventas informales en el espacio público del sector. Si bien se pueden establecer puntos de venta informal, no se permitirá obstruir la circulación en el espacio público, la aglomeración, ni constituirán situaciones de hecho que conlleven al reconocimiento futuro de derechos sobre el uso del espacio público.

7. La Secretaría de Seguridad organizará presencia de Gestores de Convivencia en el sector.

8. Se instalará una mesa de seguimiento a los anteriores acuerdos con la participación de todos los actores firmantes de este pacto. En esta misma mesa, se delimitará la zona de intervención del presente acuerdo y los demás detalles que sean pertinentes para mejorar la convivencia y la seguridad en el sector.

Entre tanto, el mayor Juan Gutiérrez, de la Policía Metropolitana de Bogotá, resaltó que “debemos consolidar un grupo entre todos para darle un buen manejo a la seguridad, tenemos que trabajar en conjunto para evitar que se presenten esos enfrentamientos por la utilización del espacio público”.

La mesa de diálogo se llevó a cabo en la mañana de hoy en la Secretaría Distrital de Gobierno, con el objetivo de crear estrategias enfocadas en mejorar la seguridad y la convivencia entre las partes implicadas, además de buscar la adecuada utilización del espacio público en el sector de la calle 13 con Avenida Caracas.

